



**PROTOCOLO DE ESCOLARIZACIÓN SEGURA PARA EL ALUMNADO
CON ALERGIA, INTOLERANCIA Y/O ENFERMEDAD CELIACA.
COLEGIO ALTAMIRA**

ÍNDICE

- Introducción 2
- Objetivos y ámbito de aplicación. 3
- Breve explicación de los conceptos de alergia, intolerancia alimentaria y anafilaxia. 4
- Situación actual 6
- Recomendaciones generales. 8
- Para la organización del centro educativo. Coordinación con las familias 8
- Pautas de actuación del personal del centro educativo 8
- Medidas preventivas 10
- Medidas preventivas según el tipo de alergia. Ingestión. Contacto. Inhalación 10
- Medidas preventivas en función de espacios y actividades realizadas en el centro. (Aula, comedor, patio, salidas, fiestas y celebraciones) 11
- Medidas de intervención 15
- Plan de emergencia 16
- Anexos 18
- Guía de actuación 20



INTRODUCCIÓN.

El centro educativo es uno de los espacios en el que los alumnos pasan la mayor parte de su jornada diaria. Durante este periodo de convivencia, entre el alumnado o los trabajadores/as, se pueden presentar multitud de situaciones de riesgo para su salud en las que será necesario aplicar protocolos de actuación sanitaria o de actuación de emergencias en primeros auxilios en su caso. Es necesario establecer medios de actuación sanitaria o de emergencias para proteger a todos los ocupantes del centro ante una posible situación de riesgo, y de manera especial a aquellos colectivos más vulnerables que hayan comunicado una especial sensibilidad.

En el caso del alumnado, debemos tener en cuenta su derecho a la escolarización aun si padece una enfermedad crónica o precise de atención sanitaria específica. En respuesta a esta necesidad surge la aprobación de un **Protocolo para la escolarización segura de los niños que tienen alergias e intolerancias alimentarias** y que sirva como herramienta útil, sencilla y consensuada, cuya finalidad sea tener identificados a los niños/as que tienen alguna reacción adversa a alimentos, adaptar el material escolar, de higiene y deportivo que necesiten así como las actividades programadas a las características personales del alumnado para que, de esta forma, se minimice el riesgo de poner en peligro la salud del niño/a y se normalice su situación en el entorno escolar.

El responsable del centro educativo debe darle difusión entre toda la comunidad educativa, debiendo estar incluido en todas las actividades del centro y debiendo ser utilizado por todos los integrantes de este; tanto como formación transversal a impartir al alumnado como dentro de la información a entregar a todos los trabajadores/as del centro para intervenir ante situaciones incluidas en el mismo.



OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El objetivo fundamental de este nuevo documento es recoger las acciones preventivas y de intervención necesarias en el caso de alergias, e intolerancias alimentarias.

Está dirigido a toda la comunidad educativa con el objetivo de concienciar, informar, eliminar riesgos o prevenir situaciones de riesgo que puedan ocasionar accidentes en el centro por alergias e intolerancias alimentarias.

A través de este protocolo se pretende:

- Atender el derecho a recibir la formación educativa en un ambiente seguro, sin ser estigmatizados por una situación de especial sensibilidad, fomentando la igualdad de trato y no discriminación y garantizando este derecho del alumnado que accede a los centros educativos, para que puedan participar en todas las actividades escolares educacionales y recreativas al mismo nivel que el resto de sus compañeros/as, sin dejar de tener acceso a su tratamiento o medicación, u otras medidas necesarias para aliviar sus síntomas.
- Dar a conocer el protocolo a toda la comunidad educativa para facilitar la convivencia en el centro o en cualquier actividad de su vida social.
- Concienciar de la importancia de informar de la existencia de los casos de especial sensibilidad, para establecer medidas de prevención, así como normas que eviten situaciones de riesgo.
- Reforzar los requisitos de higiene alimentaria en aulas, cocinas y comedores.
- Coordinarse con la gestión del comedor escolar, estableciendo normas con el alumnado que pueda tener una situación de especial sensibilidad alimentaria.
- Proponer unos modelos para la comunicación entre las familias y el centro para la demanda de asistencia sanitaria, información del alumnado con alergias o intolerancias alimentarias, autorización de ayuda externa en caso de urgencias, por parte de la madre, padre o tutor/a legal del alumno/a.



- Dar información preventiva para la atención al alumnado con alergias e intolerancias alimentarias y de primeros auxilios.
- Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la importancia de la necesidad de colaborar y realizar una actuación rápida y eficiente en caso de emergencia.

Las familias por su parte deben educar en su entorno, al niño/a o adolescente, enseñándole a ser responsable de su o sus alergias alimentarias o de otro tipo, explicándole qué significa ser alérgico y las consecuencias que puede tener si no tiene cuidado.

BREVE EXPLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE ALERGIA, INTOLERANCIA ALIMENTARIA Y ANAFILAXIA

ALERGIA

La alergia es una reacción inmunitaria exacerbada del organismo frente a una sustancia (**alérgeno**) generalmente inocua para la mayor parte de la población pero que en el caso de los individuos alérgicos se manifiesta por unos signos y síntomas característicos cuando este se expone a ella (por inhalación, ingestión o contacto cutáneo). Las manifestaciones clínicas de esta enfermedad son diversas, ya que dependen de la sustancia causal y del órgano afectado. La alergia es la causa fundamental de enfermedades tan frecuentes como la conjuntivitis, la rinitis o el asma y de enfermedades tan graves como la anafilaxia.

En la actualidad, más de un tercio de la población mundial presenta alguna enfermedad de origen alérgico.

Dentro de las alergias por su repercusión en la vida escolar podemos hablar de la alergia alimentaria que es la que se produce ante la ingestión, contacto o inhalación de un alimento, un componente /ingrediente o, incluso una traza de un alimento.



INTOLERANCIA ALIMENTARIA

La intolerancia alimentaria se caracteriza por la incapacidad de consumir ciertos tipos de alimentos ya que los mismos producen reacciones adversas sobre la salud del individuo.

Los síntomas a las reacciones alimentarias pueden ser respiratorios, cutáneos, gastrointestinales y sistémicos si bien los más frecuentes son los síntomas digestivos, como náuseas, vómitos y diarreas.

La intolerancia alimentaria más común es la intolerancia a la lactosa, ocurre en ciertas personas por la ausencia de la enzima digestiva lactasa que se encarga de descomponer el azúcar de la leche.

Asimismo, existen otras intolerancias como: la enfermedad celiaca o intolerancia al gluten, que es un trastorno en el intestino delgado ocasionado por una reacción alérgica al gluten que se presenta en individuos genéticamente predispuestos y que se caracteriza por una reacción inflamatoria, de base inmune, en mucosa del intestino delgado que dificulta la absorción de macro y micronutrientes.

El gluten es una proteína presente en el trigo, cebada, centeno y avena. Su tratamiento consiste en el seguimiento de una dieta estricta sin gluten durante toda la vida. El celíaco debe basar su dieta en alimentos naturales: legumbres, carnes, pescados, huevos, frutas, verduras, hortalizas y cereales sin gluten: arroz y maíz.

Debe evitarse, en la medida de lo posible, los alimentos elaborados y/o envasados, ya que en estos es más difícil garantizar la ausencia de gluten.



ANAFILAXIA

La anafilaxia es una situación en la que aparecen al mismo tiempo y generalmente de manera brusca por contacto con algún alérgeno, síntomas alérgicos en dos o más órganos del cuerpo.

Generalmente la anafilaxia aparece de manera súbita, por lo que es una emergencia que requiere un reconocimiento inmediato de los síntomas y tratamiento específico urgente. Las consecuencias más graves de este cuadro pueden incluir obstrucción de la vía aérea superior por edema laríngeo y parada cardiorrespiratoria por broncoespasmo y/o colapso vascular

SITUACIÓN ACTUAL

La alergia y la intolerancia alimentaria afecta a una parte importante de los niños/as en edad escolar; esto reduce la calidad de vida y puede disminuir el rendimiento ya que existe riesgo de reacciones severas y en casos infrecuentes de muerte.

Pueden aparecer reacciones graves de alergia por primera vez en la escuela, y globalmente el 20% de las reacciones alérgicas alimentarias ocurren en los centros escolares. Los niños/as pasan mucho tiempo en el centro escolar, actividades extraescolares y en el periodo vacacional, albergues o colonias. A lo largo de una jornada, existen diversos momentos en los que el niño/a alérgico puede encontrarse en situación de riesgo.

Una vez desarrollada la respuesta alérgica, ésta se pondrá en marcha cada vez que entremos en contacto con el agente productor (alérgeno), por ingestión, contacto o inhalación.

Los síntomas de las reacciones alérgicas pueden variar desde molestias leves o moderadas, a reacciones potencialmente mortales como la anafilaxia, que pueden comprometer la vida del paciente de manera inmediata.

En general, podemos distinguir los siguientes tipos de síntomas:



A) Cutáneos

- Urticaria
- Angioedema (edema de labios y párpados)
- Dermatitis

B) Digestivos

- Náuseas
- Vómitos
- Diarreas
- Dolores abdominales
- Aversión al alimento

C) Respiratorios

- Rinitis
- Tos
- Ronquera
- Sibilancias en el pecho
- Broncoespasmos
- Dificultad para respirar
- Dificultad para tragar

D) Anafilácticos

- Vómitos
- Desmayo
- Arritmias
- Hipotensión
- Síncope

Sólo el conocimiento de donde están los alérgenos puede permitirnos evitarlos y garantizar la **SEGURIDAD** de los pacientes alérgicos.

Por eso es tan importante la evitación, único tratamiento preventivo eficaz contra la alergia, por el momento; así como la importancia de una rápida y eficiente respuesta en caso de reacción alérgica grave o anafilaxia



RECOMENDACIONES GENERALES

PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Coordinación con la familia

El centro educativo recopilará toda la información posible del alumnado contemplado en este protocolo.

Para ello facilitará los documentos para que los padres, cuando corresponda, completen la información necesaria. Junto con la ficha de recogida de datos se entregará el informe médico y la medicación de rescate en caso de ser necesaria.

Hay que mantener la máxima confidencialidad con estos documentos. Por ello, esta ficha es de carácter confidencial, se debe emitir por duplicado, uno para el equipo directivo y otra copia para el tutor/a responsable del menor.

No existe obligación por parte del personal docente de administrar medicación, salvo circunstancias de urgencias (Deber de Auxilio), donde se aplican medidas de primeros auxilios pautadas para cada caso.

Renovación de la información y de la conformidad: En cada inicio de curso o cada vez que varíen las alergias o intolerancias, serán las familias las responsables de dar la información al tutor o tutora de aula. Asimismo, deberán entregar nueva medicación en caso de modificación de la misma o por caducidad.

Pautas de actuación del personal en el centro educativo

Las personas encargadas de coordinar cualquiera de las actuaciones o medidas de este protocolo, serán la Dirección del centro educativo y tutor/tutora del alumnado/a alérgico. Las funciones de la coordinación serán:

- Elaboración de un listado con todos los menores alérgicos escolarizados que se custodiará y actualizará cuando sea necesario.



- Conocimiento de las medidas preventivas y de intervención contempladas en este Protocolo y cómo ponerlas en práctica en el centro escolar mediante la información recibida en la formación general.
- Dar a conocer las medidas preventivas.
- Colgar el plan de emergencia en un lugar visible. Se recomienda que esta información esté en diferentes lugares a la vez y que estos sitios sean conocidos por todo el personal.
- Recoger la medicación de rescate y ubicar la misma en el lugar estipulado en el plan de emergencia. Ubicar los botiquines individuales de cada alumno/a en un lugar conocido y accesible para todos. Atender al alumno/a en caso de reacción alérgica.
- Tener a mano los anexos facilitados por las familias sobre los alimentos y las sustancias alérgicas.
- Tener a mano la información y los teléfonos de contacto para casos de urgencia.
- En las etapas de Educación Infantil y Primaria determinar un espacio en el aula para los objetos personales.
- En el caso de niños/as muy pequeños almorzar, comer y merendar si procede siempre en el aula o espacios que permitan en cada momento la vigilancia de los niños y las comidas, cuidando que no queden restos de comida.
- En las etapas de Educación Infantil y Primaria pedir a las demás familias su colaboración para llevar a cabo las medidas preventivas que se hayan determinado. Trabajar con el grupo la importancia para la salud de los hábitos de limpieza.
- En relación a las actividades que se programen de carácter extraordinario avisar con antelación a la familia para favorecer que todo el alumnado pueda participar de la vida escolar con normalidad (salidas, cumpleaños, talleres,...) y prevenir que las actividades que se programen dentro y fuera del centro no impliquen ningún riesgo.
- Informar a todo el personal del centro de las personas con alergia.
- Informar, si procede, a las familias de las alergias de los compañeros de sus hijos.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Medidas preventivas según el tipo de alergia

Teniendo en cuenta que las alergias pueden producirse por ingestión, inhalación y contacto (directo, es decir si el alumno toca el alimento o material que contenga el alérgeno, o indirecto, si al alumno le toca alguien que ha tocado el alimento o materia que contiene el alérgeno al cual el niño es alérgico), las recomendaciones generales a seguir en cada uno de estos casos para prevenirlas son:

Ingestión

- Trabajar con el grupo-clase la alimentación y las alergias para prevenir situaciones de exclusión del grupo cuando algún alumno o alumna tenga alguna alergia o intolerancia alimentaria.
- Organizar las actividades que realiza el grupo dentro y fuera de aula de forma que el alumno alérgico no ingiera comida que pueda provocar una reacción alérgica, sin sentirse por ello excluido de la actividad.
- En la etapa de Educación Infantil y primeros años de Educación Primaria los almuerzos serán en espacios vigilados, tratando así de minimizar el posible riesgo del alumno/a alérgico.
- Si se almuerza en el aula eliminar posteriormente los restos de comida.

Contacto

- Tener presentes las medidas anteriores (el alumnado alérgico por contacto lo es por ingestión).
- Cuidar que en el aula y en el patio el alumnado no entre en contacto con alimentos o materiales que puedan provocarle una reacción. Es importante revisar el material del aula y de los espacios comunes.
- Organizar las fiestas escolares intentando evitar el alérgeno, en el caso que no fuera posible, concretar unas medidas de seguridad e higiene para evitar el contacto.



- Cuidar que el tipo de jabón que se utiliza en el centro no contenga elementos que puedan provocar alergia.
- Crear hábitos específicos de lavar manos y boca antes y después de haber comido, asimismo se recomienda el uso de toallitas húmedas de papel y limpiar las mesas de la clase en el caso de tomar el almuerzo en las mismas, antes y después del mismo.
- Tener presente que el contacto del látex y otros alérgenos con una herida, corte y/o mucosa puede desencadenar una reacción grave.

Inhalación

- Tener presentes las medidas anteriores (el alumnado alérgico por inhalación lo es también por contacto e ingestión).
- Evitar las plantas y flores que desprendan polen.
- Evitar alfombras, peluches en aquellos espacios que frecuente el alumnado afectado.
- Para los alumnos alérgicos al látex evitar decoraciones con globos.
- Ventilar a menudo el aula.
- Ventilar el comedor escolar intentando que los olores de las comidas no se extiendan por el centro.

Medidas preventivas en función de espacios y actividades realizadas en el centro escolar..

Medidas preventivas en el aula.

- Los profesores y cuidadores recibirán información general para implantar el protocolo y para saber actuar ante todas las posibles emergencias incluidas las acontecidas por reacciones alérgicas.
- Desde el comienzo de curso los padres/tutores del niño deben informar al profesor de la enfermedad que padece, de los alimentos que no puede comer, de los síntomas que puede presentar en caso de contacto inadvertido y del tratamiento que es necesario administrar, haciendo especial hincapié en si el niño ha presentado anafilaxia.



- Los padres o tutores deberán cumplimentar la información, entregar informe médico y la medicación de rescate.
- Adecuar las aulas teniendo en cuenta las alergias e intolerancias alimentarias del niño.
- Adaptar las actividades programadas para que los niños con alergias e intolerancias puedan participar en dicha programación escolar.
- Tener en cuenta las dinámicas que de carácter extraordinario se realicen en el aula y las celebraciones con el fin de que en todo momento sean en la mayor medida posible aptas para todo el alumnado.
- Informar a los compañeros de clase sobre la alergia o intolerancia del niño y así poder evitar algunas situaciones de riesgo. Trabajar con el grupo la importancia para la salud de los hábitos de limpieza.

Medidas preventivas en el comedor escolar

En caso de que el niño/a con alergia o intolerancia alimentaria haga uso del comedor, es imprescindible que en el centro se conozca qué alimentos y utensilios suponen un riesgo para el menor.

- Todo el personal del comedor deberá conocer a los niños/as con alergia o intolerancia alimentaria.
- Cuidar que el botiquín individual del alumno esté al alcance de todos.
- Atender al alumno/a en caso de reacción alérgica.
- El personal manipulador de alimentos deberá poseer la formación adecuada en relación a este tema y estar debidamente capacitado, de forma que no se produzcan en ningún momento contaminaciones cruzadas.
- Además las familias con hijos/as con alergias o intolerancias alimentarias, tendrán conocimiento con antelación suficiente de los menús mensuales, con los alérgenos claramente declarados. Se tendrán en cuenta específicamente los ingredientes de las materias primas que compongan las recetas de los platos (por ejemplo, en lentejas con chorizo, la composición del chorizo con el que se elaboran las lentejas).



- El personal que sirva la comida a los niños/as con alergias o intolerancias deberá haber lavado sus manos y no haber tenido contacto con el alérgeno antes de servir la comida, así como los utensilios que utilice. Evitará en todo momento las contaminaciones cruzadas.
- Se servirá individualmente la comida del niño/a con alergia o intolerancia alimentaria, para evitar así el contacto con otros alimentos.
- Siempre se tendrán identificados/as y vigilados/as con mayor exhaustividad los niños/as con alergias o intolerancias alimentarias.
- En caso de duda a la hora de administrar un alimento, recurrir a la ficha del niño/a. Si no está claro NO DAR NUNCA.
- Sentar siempre al niño/a en el mismo lugar.
- Vigilar que no se produzcan descuidos con posible intercambio de cubiertos y/o servilletas con otros compañeros.
- Habituarse a todos los niños/as a lavarse las manos y la boca después de comer un alimento que es alergénico para un/a compañero/a.
- No es necesario separar a los niños de sus compañeros durante las comidas, siempre que se lleven a cabo las otras medidas descritas.

Medidas preventivas en el patio

- Los cuidadores tienen que estar informados de los niños que tienen reacciones adversas a alimentos y en el caso de precisar donde se encuentra la medicación de rescate de los alumnos.
- El alumnado debe conocer los cuidados especiales que requiere la convivencia con sus compañeros (no jugar con la comida, no dejar restos de comida por el patio ni en los baños, etc.)

En E. Infantil y primeros cursos de E. Primaria

- El alumnado que tiene reacción adversa a alimentos debe estar identificado.
- La comida que se tome en los recreos y cumpleaños se tiene que dar en espacios vigilados y supervisados por profesores/cuidadores para evitar que el niño alérgico o intolerante tenga contacto con un alimento prohibido.



Medidas preventivas en salidas extraescolares

ANTES DE LA SALIDA

- El profesor se informará de todas las actividades que se van a realizar y cómo se va a comer.
- El profesor informará a los padres de las características de la salida.
- Las salidas extraescolares siempre serán aptas para todo el alumnado. Aun así, los padres valorarán dicha salida y serán los que tomen la decisión de que su hijo pueda asistir.
- En el caso de que asista, el tutor/a tiene que llevar la medicación de rescate del centro.

DURANTE DE LA SALIDA

- El profesor se encargará de custodiar la medicación de rescate del alumno.
- El alumno llevará su comida de casa o del colegio con el fin de minimizar el riesgo de posible contaminación durante la salida.

Medidas preventivas en fiestas y celebraciones

- El tutor informará a los padres de las pautas a la hora de celebrar un cumpleaños cuando en el aula haya niños alérgicos o con intolerancias alimentarias.
- El tutor será encargado de que no se realicen actividades que aumenten el riesgo de exposición al alérgeno del alumno adaptando para ello la comida de los alumnos alérgicos y el material a emplear en la actividad.



MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA REACCIÓN ALÉRGICA

Siguiendo el protocolo de actuación del propio alumno se llevarán a cabo las medidas de actuación adecuadas.

El protocolo recoge la forma de actuar ante una reacción alérgica en la escuela.

Lo indicará el pediatra o médico especialista en alergia y se entrega en el centro educativo al principio de cada curso escolar, o cuando se produzca una variación en la alergia del niño. Ha de recoger las cantidades de medicación a aplicar ante los diferentes tipos de reacción alérgica y la autorización de los padres para la administración.

El protocolo lo entregarán los padres junto con la medicación de rescate y será guardado por el profesor en el lugar donde se establezca.

El profesorado/tutor es la persona encargada de preguntar las dudas que se puedan generar a los padres o al centro de salud más cercano, así como de transmitir esta información a todo el profesorado que imparte clases a este alumno o alumna y al resto del Claustro.

Los padres serán los encargados de estar pendientes de la caducidad de los medicamentos y de la sustitución en su caso.



PLAN DE EMERGENCIA

El plan de emergencia incluirá la secuencia de emergencia y el lugar de depósito de la medicación de rescate.

Secuencia de emergencia



Depósito de la medicación de rescate

El lugar donde depositaremos las medicaciones de rescate será en un lugar que esté al alcance de todos y que siempre permanezca abierto. Todo el personal del centro conocerá cual es este lugar. Si el alumno se queda a comedor es conveniente que exista una segunda medicación en el comedor.



Personal designado para intervenir

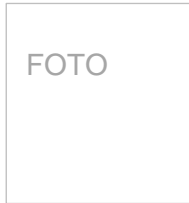
- Persona encargada de quedarse con el niño y llamar al servicio de emergencias; profesor o cuidador más cercano o que primero acuda al lugar del siniestro.
- Persona encargada de ir a buscar la medicación de rescate en caso de tener que suministrar la medicación; el segundo profesor o cuidador más cercano.
- Persona encargada de poner la medicación de rescate.

Otras consideraciones

Si a pesar de haber tomado las medidas necesarias, accidentalmente se produjera una reacción alérgica severa hay que estar preparado, ya que se han descrito fallecimientos por anafilaxia en colegios.

En el caso de que sea la **adrenalina intramuscular el tratamiento pautado por el médico en caso de anafilaxia**, es muy importante **no retrasar su administración en caso de presentar los siguientes síntomas**: pulso débil, arritmias, hipotensión, palidez, piel azulada o incluso desvanecimiento. Asimismo, deben vigilar continuamente al niño y organizar el traslado al centro médico, independientemente de una aparente vuelta a la normalidad.

ANEXOS:



HOJA DE RECOGIDA DE DATOS ALUMNO/A

Nombre y apellidos _____

Curso _____

Teléfonos de contacto _____

Alergias y/o intolerancias:

- Tolera trazas: si ___ no ___
- Aporta informe médico: si ___ (adjuntar) no ___
- Aporta protocolo de actuación: si ___ no ___
- Trae medicación de rescate: si ___ no ___
- La administra el propio niño: si ___ no ___
- Requiere frío: si ___ no ___

Observaciones u otras consideraciones. (Especificar dosis, aplicación y cantidad de medicación)

Productos prohibidos:

En caso de tener que darle algún dulce, galleta, chocolatina, indicar marcas o productos concretos.

En _____ a _____ de _____ de 202_.

Fdo. EL PADRE. Fdo. LA MADRE



AUTORIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS

D. _____ con DNI _____ y
Dña. _____ con DNI _____ y
domicilio en _____

Como responsables del alumno/a _____
matriculado/a en el curso de _____ del Colegio Altamira.

Solicitamos y autorizamos al personal del centro educativo para que, en caso de urgencia, pueda administrar el tratamiento necesario, de acuerdo con lo establecido por el facultativo en caso de alergias o intolerancias y eximimos a esta persona de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los efectos adversos y/o secundarios inherentes a esa administración y/o realización.

En _____ a _____ de _____ de 202_.

Fdo. EL PADRE. Fdo. LA MADRE.



GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE UNA POSIBLE REACCIÓN ALÉRGICA

- **No dejar NUNCA al niño/a solo/a.**
- **Intentar mantener la calma. De esta forma conseguiremos no poner más nervioso al niño y que aumente la sensación de “falta de aire”.**
- **Si es por contacto con un alimento u otro alérgeno: lavar la zona con abundante agua.**
- **Administrar medicación pautada por el médico, si la medicación indicada fuera Inyectar ADRENALINA en caso de una reacción grave. (Seguir las Instrucciones adjuntas)**
- **Avisar al servicio de Emergencias.**
- **Avisar a los padres del niño/a.**

Uso de adrenalina autoinyectable.

- 1 - Agarrar la adrenalina como un puñal, con la mano dominante.
- 2 - Quitar la tapa de la parte posterior más ancha.
- 3 - Apoyar la parte estrecha en el muslo, donde tenga más masa muscular (incluso a través de la ropa).
- 3 - Hacer presión hacia abajo hasta oír un ruido (clic)
- 4 - Mantener unos 10 segundos, retirar y dar masaje en la zona durante 10 segundos.



ALERGIAS E INTOLERANCIAS

	El niño o niña <u>SIEMPRE</u> acompañado	SÍNTOMAS	¿¿QUÉ HACER??
REACCIÓN ALÉRGICA	Avisar inmediatamente a: <ul style="list-style-type: none"> • Familia • Servicio médico • Docente encargado/a de suministrar medicación según Protocolo facultativo 	Picazón, sarpullido en boca o labios, boca hinchada	MEDICACIÓN DE RESCATE ACUDIR AL PEDIATRA O MÉDICO ESPECIALISTA
		Urticaria, ronchas, sarpullido, picor, hinchazón de extremidades u otras zonas	MEDICACIÓN DE RESCATE ACUDIR AL PEDIATRA O MÉDICO ESPECIALISTA
		Náuseas, dolores abdominales, diarreas, vómitos	MEDICACIÓN DE RESCATE ACUDIR AL PEDIATRA O MÉDICO ESPECIALISTA
		Picor de ojos, ojos rojos, lagrimeo, picor nasal, estornudos, moqueo abundante	MEDICACIÓN DE RESCATE ACUDIR AL PEDIATRA O MÉDICO ESPECIALISTA
		Garganta cerrada, ronquera, tos repetitiva, lengua/párpados/labios/orejas hinchadas	ADRENALINA INTRAMUSCULAR AUTOINYECTABLE TRASLADO INMEDIATO A CENTRO MÉDICO
		Respiración entrecortada, tos repetitiva, tos seca, agotamiento, labios o piel azulada	ADRENALINA INTRAMUSCULAR AUTOINYECTABLE TRASLADO INMEDIATO A CENTRO MÉDICO
		Pulso débil, presión arterial baja, desvanecimiento, palidez, labios o piel azulada	POSICIÓN ACOSTADO BOCA ARRIBA CON LOS PIES EN ALTO O DE LADO SI ESTÁ INCONSCIENTE. ADRENALINA INTRAMUSCULAR AUTOINYECTABLE TRASLADO INMEDIATO A CENTRO MÉDICO

